

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/06/2025 - 10:51:03 AM



Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PRO DESARROLLLO Y BIENESTAR DE
LOS EXEMPLEADOS DE LA SALUD Y COMUNIDAD
EN GENERAL

Sigla: FUNEXSA CARIBE

Nit: 900768830-8

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-335238-22
Fecha inscripción: 08 de Septiembre de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: 3ª ETAPA, DIAGONAL 29E M. I L. 5 -
BARRIO NUEVO BOSQUE

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico: funexsacaribe@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3106201553

Teléfono comercial 2: 3106179393

Teléfono comercial 3: No reportó

Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página web:

No reportó

Dirección para notificación judicial: 3ª ETAPA, DIAGONAL 29E M. I L. 5 - BARRIO NUEVO BOSQUE

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: funexsacaribe@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3106201553

Teléfono para notificación 2: 3106179393

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION PRO DESARROLLLO Y BIENESTAR DE LOS EXEMPLEADOS DE LA SALUD Y COMUNIDAD EN GENERAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por acta del 19 de Marzo de 2014, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Septiembre 2014 bajo el número 24327 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, se constituyó una Entidad del tipo de las fundaciones denominada:

FUNDACION PRO DESARROLLLO Y BIENESTAR DE LOS EXEMPLEADOS DE LA SALUD Y COMUNIDAD EN GENERAL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Fundación es el de contribuir a elevar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en procura de su fortalecimiento y crecimiento sostenible, fomentando: El trabajo, la

Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

solidaridad, la cultura, la difusión del conocimiento, la investigación, los servicios mutualistas, los servicios de previsión exequial, programas de organización empresarial, la educación empresarial, organización y promoción de microempresas, desarrollo de programas de promoción y prevención de salud, cuidado y mejoramiento del medio ambiente, salud ocupacional y seguridad Industrial promoviendo actividades para la ejecución de proyectos; de igual forma la Fundación podrá recibir de empresas de los sectores público, solidario, privado, ONG., Fundaciones del nivel departamental, nacional e internacional, donaciones y otros para desarrollar y diseñar mecanismo de financiación y cofinanciación a nivel Distrital, Departamental, Nacional e Internacional necesarios para el sostenimiento de la fundación, establecer alianzas estratégicas para la realización del objeto social; igualmente realizar uniones temporales o consorcios. En desarrollo de su objeto la Fundación podrá realizar los siguientes fines específicos: a. Fomentar la creación de empresas para el desarrollo del ser humano, ubicándolos en puesto de trabajo. b. Fomentar la cultura de previsión social a los asociados y comunidad con el fin de que puedan obtener los servicios de salud, los servicios exequiales, de una manera digna a través de la comercialización de las diferentes actividades. c. Implementar y adoptar programas de recreación, deportivos, Bienestar Social y Convivencia ciudadana en la comunidades, especialmente en la de bajos recursos económicos. d. Promover el respeto y el amor por el medio ambiente, el ecosistema, etc. e. Fomentar la recreación y el deporte a través de actividades lúdicas en concordancia con los planes desarrollados por la Fundación en beneficio de sus asociados y de la comunidad en general. f. Implementar los servicios mutualistas para el desarrollo de la comunidad. g. Desarrollar capacitaciones pedagógicas de carácter técnico a través de entidades públicas, privadas, mixtas, ONGs nacionales e internacionales dirigidas mujeres cabeza de familia, mujeres desplazadas, familia de bajo recursos económicos, comunidades vulnerables. h. Gestionar convenios interinstitucionales de cooperación y alianzas estratégicas con entidades afines, ya sean nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos propuestos. i. Desarrollar en la niñez, en la juventud y en el adulto mayor, formas democráticas de pensar, sentir y actuar a favor de la dignidad humana; construir una cultura ciudadana que asuma responsablemente los derechos colectivos., la equidad de genero, el pluralismo político, la preservación y mejoramiento de los entornos ambientales, la participación social y política en el marco de los derechos, deberes y garantías constitucionales. j. Promover el desarrollo social y económico

Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de sus asociados y comunidad en general a través del fomento de la empresarialidad que conlleve a la creación de unidades productivas. k. Adquirir, enajenar, administrar, recibir y adelantar toda clase de actos y contratos legalmente establecidos en la legislación colombiana. l. Desarrollo de programas solidarios para el fomento y fortalecimiento de las famiempresas, macro y microempresas a través de asesorías teóricas y prácticas de empresarismo. m. Desarrollo de programas en capacitaciones a través del Sena, o por intermedio de convenios interinstitucionales, estatales del sector público, privado, ONGs, sector solidario, etc. n. Producción, comercialización y distribución de insumos, materiales y elementos para la salud y el servicio exequial. o. Formación y prestación de servicios micro empresarial en labores artesanales, servicios de seguridad y oficios varios de manera permanente a través de la fundación. p. Invertir en empresas de la economía solidaria, del sector funerario, con el ánimo de prestar beneficio social a toda la comunidad. q. Organización de Foros, Simposios, Paneles, Congresos, Seminarios, talleres, de acuerdo a los objetivos y al programa específico a desarrollar. r. Búsqueda de patrocinadores voluntarios para el desarrollo del programa de apadrinamiento voluntario para niños, jóvenes y adultos mayores de bajos recursos económicos. s. Promoción para la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de charlas, talleres, asesorías jurídicas y psicológicas de acuerdo a los preceptos legales; igualmente propender por la protección de la niñez y del adulto mayor. t. Desarrollar programas de promoción y prevención de problemas sociales sobre alcoholismo, drogadicción, fármaco- dependencia, maltrato infantil, prostitución de menores de edad, explotación sexual, niñas con embarazos no deseados dirigidos a la adolescencia, juventud y adultos. u. Desarrollar programas sobre prevención de desastres ecológicos, ambientales, marítimos, fluviales, etc. Parágrafo: Los programas de Educación y de Salud se desarrollarán a través de los organismos autorizados para tal fin.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente es el Representante Legal, ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva como órganos superiores de la Fundación. El Representante legal será nombrado por la Junta Directiva para periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegido por el mismo periodo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Serán funciones del Representante legal. a) Presidir todos los actos oficiales de la Fundación. b) Convocar a las reuniones de Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias; y presidir las mismas. c) Ocupar o delegar a nombre de la Fundación los cargos representativos de la misma en organismos oficiales y privados. d) Proyectar los distintos reglamentos de la Fundación. e) Darle apertura a las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. f) Firmar conjuntamente con el Secretario de la Fundación las actas de Asamblea General y de Junta Directiva. g) Ejercer las atribuciones que especialmente le confiera la Junta Directiva en uso de su facultad legal y estatutaria. h) Ejecutar el Plan de Acción de la Fundación, siguiendo las directrices de la Asamblea General y de la Junta Directiva. i) Representar a la Fundación ante terceros para cualquier efecto legal. j) Planificar, organizar y controlar el desarrollo de los objetivos de la Fundación, comunicando oportunamente a los interesados. k) Preparar y rendir los informes mensuales por escrito a la Junta Directiva sobre las gestiones realizadas. l) Celebrar contratos compatibles con los objetivos de la Fundación por una cuantía equivalente hasta 30 SMMLV. m) Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la Junta directiva. n) Velar porque los bienes y valores de la Fundación se encuentren adecuadamente protegidos y la contabilidad se encuentre al día de conformidad con las disposiciones legales vigentes. o) Presentar para estudio y aprobación de la Junta Directiva los programas o proyectos de la Fundación. p) Contratar a los trabajadores de la Fundación de acuerdo a los cargos aprobados por la Junta Directiva. q) Firmar conjuntamente con el Tesorero todo tipo de transacciones que se realicen con las entidades Bancarias y/o financieras, tales como: Aperturas de cuentas corrientes, de ahorros, etc. r) Intervenir en las diligencias de admisión o retiro de asociados, verificando la preparación de documentos, registros o certificados a que hubiere lugar. s) Ejercer todas las demás funciones que como Representante Legal le corresponda, y las que le sean asignadas por la Junta Directiva compatibles con el cargo. t) Ejecutar las sanciones disciplinarias - laborales que le corresponda aplicar como máximo director ejecutivo las que expresamente le determinen los reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/06/2025 - 10:51:03 AM



Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por acta del 19 de Marzo de 201 de la Asamblea General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Septiembre 2014 con el No. 24327 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	JOSE FERNANDO CORCHO LOPEZ	C.C. 9.064.544
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES DE LEON ROMERO	C.C. 73.098.135

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 009 del 24 de marzo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023 con el No. 44838 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE FERNANDO CORCHO LOPEZ	C.C. 9.064.544
JUAN FRANCISCO PERTUZ TERAN	C.C. 7.958.030
FREDYS CAMARGO PATERNINA	C.C. 3.961.644
NESTOR MONTES MONTES	C.C. 9.064.800
HERNANDO ANTONIO PESTANA CASTILLO	C.C. 9.073.633
LORENZA ROSA PLANETA RUIZ	C.C. 33.124.719
GILMA ESTHER PEINADO SANCHEZ	C.C. 33.140.006

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
ALVARO TAPIA GONZALEZ	C.C. 73.071.793
EFREN EGIDIO MARTINEZ RACERO	C.C. 73.136.484
ALFREDO LARA TORRES	C.C. 9.286.657
ANDRES DE LEON ROMERO	C.C. 73.098.135
CARLOS RAFAEL VERGARA MOJICA	C.C. 8.700.904
TORIBIO ENRIQUE LORDUY MARTINEZ	C.C. 73.086.880

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 24 de marzo de 2023, de la Asamblea de Asociados,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/06/2025 - 10:51:03 AM



Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023 con el No. 44840 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	FELIX ALBERTO MEJIA RODRIGUEZ	C.C. 9.127.351 T.P. 9979-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 009 del 24/03/2023 Asamblea	44839 del 27/04/2023 del L. I
Acta No. 010 del 09/03/2024 Asamblea	46848 del 26/03/2024 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA



Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$26,900,421.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/06/2025 - 10:51:03 AM



Recibo No.: 0009829284

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lrobiddjjjGbabdj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION